

Al cumplirse el 27...

Viene de la pá. TRES
reñe al frente de los aliados. No cabe duda de que Hungría quedará fuera de combate en breve.

SE MOVILIZA EL PARTIDO PARA SALVAR LA SITUACION ECONOMICA DE "TRABAJO"

Atendiendo al llamamiento que hace la administración de TRABAJO, en relación con la difícil situación económica del periódico, EL COMITÉ DE SECTOR N° 3 organiza para el domingo un baile a beneficio del periódico.

UN SALUDO A "COMBATE"

El número tres de COMBATE, órgano de la Confederación de Trabajadores de Costa Rica (CTCR), está circulando sabemos cuántos sacrificios cuesta a la CTCR, la publicación de "COMBATE".

LOS COMPAÑEROS GUZMAN Y CERDAS AL CONGRESO DE LA CTAL EN CALI, COLOMBIA

En la ciudad de Cali, Colombia, del 10 al 15 de Diciembre próximo, se celebrará el Segundo Congreso General de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL). A ese congreso ha sido convocada la CTCR, la cual enviará como delegados a los compañeros Rodolfo Guzmán y Jaime Cerdas.

A TODOS LOS SUSCRITORES MOROSOS

que adeuden más de dos meses, se les cancelará su suscripción desde esta semana. La difícil situación económica del periódico, nos obliga a tomar esta medida.

NOTAS DEL PARTIDO SOCIALISTA DE NICARAGUA

El domingo 5 de noviembre, en la tarde, celebróse en la ciudad de Cartago una asamblea de elementos nicaragüenses, con el fin de discutir la formación de una filial del Partido Socialista de Nicaragua.

Se discutieron ampliamente los materiales y fundamentos del Partido, así como su línea política actual, acordándose:

1.—Proseguir en el estudio de esos materiales, hasta esclarecer, completamente, los puntos menos comprendidos.

2.—Promover la organización de los nicaragüenses en Cartago, para lo cual se eligió la Directiva siguiente:

- Presidente, Emilio Castillo
Secretario, Victorino Mora
Tesorero, Carlos Lacayo

Comisión de Organizaciones

Ronaldo Varela, Armando Uriarte, Francisco A. Gómez.
Próximamente se celebrará otras reuniones con el fin apuntado.

Los trabajos para la formación de la filial del P. S. N., en Puntarenas van muy avanzadas y en próximos días se efectuará la asamblea constituyente.

Para el domingo 12 quedan citados los miembros de la Directiva de la Filial del P. S. N. en San José. Su reunión se verificará en el Centro de Trabajadores, a las 8 de la mañana y a ella deberán asistir los miembros del Comité de Festejos

La Filial del P. S. N. en San José celebrará un grandioso baile en los salones del Centro Cultural Social de San Juan de Tibás, con el fin de establecer más estrechos lazos de fraternidad entre nicaragüenses y costarricenses.

Están por circular las invitaciones.

Bajo la bandera gloriosa de VANGUARDIA POPULAR marchan los mas valiosos elementos del trabajo costarricense.

NO QUERIAMOS PELEA;

Viene de la pag UNQ.
Y como tal lo habiamos pensado, asi sucedio: inmediatamente, Otto Cortés, jefe de la oposición en el Congreso, lanzó sus escupitajos más sucios contra el doctor Calderón Guardia y contra toda su obra de gobernante, convirtiéndolo en gesto amistoso pero inconveniente del señor Bolaños, en un debate político.

COMISION DE FIESTAS 1944 - 1945 - SAN JOSE

LICITACIONES

LA COMISION OIRA PROPUESTAS HASTA LAS 3 DE LA TARDE DEL JUEVES 16 DE NOVIEMBRE ENTRANTE, PARA LO SIGUIENTE:

1) PROVISION DEL GANADO PARA LAS CORRIDAS

BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- a) El contratista se compromete a verificar una corrida de toros cada uno de los CINCO DIAS DE LAS FIESTAS de las 3 a las 5 de la tarde, en las que deberán lidiarse, por lo menos 6 toros o novillos, de buenas condiciones para la lidia, comprometiéndose a reponer los que a juicio del señor Presidente de la Comisión o de su delegado, no dieran el rendimiento requerido.
b) Deberán acatarse por parte del contratista, las disposiciones que impartan los señores fiscales de la Comisión, a fin de que no sean lidiados animales que tengan defectos físicos, ni mala estampa.
c) Por lo menos el 50% del ganado deberá ser de raza o media raza CEBU.
d) Correrá por cuenta del licitante, la construcción del toril y de un cuarto para la Cruz Roja, siguiendo las indicaciones de los inspectores de tablados y del señor Fiscal de la Comisión.
e) Cada vez que un toro de malas condiciones sea repuesto por otro, también de malas condiciones, el contratista sufrirá un rebajo de \$50.00 en el precio convenido.
f) El contratista se compromete además, a efectuar una corrida nocturna cada una de las cinco noches de las fiestas, después del juego pirotécnico, lidiando por lo menos dos toros en cada corrida.
g) El ganado jugado, solo podrá lidiarse de nuevo en las corridas nocturnas; de ningún modo en las del día. La infracción a esta condición será penada con una multa de \$50.00 cada vez.
h) El contratista no permitirá la colocación de mantas con anuncios comerciales sobre los toros.
i) Es obligación del contratista suplir una partida de ganado manso para el tope de la víspera, junto con los mozos necesarios para el arreo.

2) ILUMINACION DEL "PASEO DE LOS ESTUDIANTES"

En la calle 9ª desde la Avenida Central, hasta avenida 14ª incluyendo toda la explanada de La Soledad; calle 9ª bis entre avenidas 14ª y 18ª - Calle 11 entre avenidas 18 y 22; avenida 18 entre calles 9ª bis y 13, calle 9ª entre avenidas 14 y 18 y avenida 18 entre calle 9ª y 9ª bis

La iluminación constará de un arco en la Avenida Central con 100 bombillos; otro igual en calle 9ª bis, en el entronque con Plaza González Viquez; el sobrante distribuido en arcos colocados en las esquinas y en los intermedios de las calles.

Todas las luces deberán ser artísticamente distribuidas colocándose entre ellas por lo menos 500 sonajeras en tela de color conforme al diseño que deberá enviar el licitante.

En la calle 11 entre avenidas 18 y 22; en avenida 18 entre calles 9ª bis y 13; en calle 9ª entre avenidas 14 y 18 y en avenida 18 entre calles 9ª y 9ª bis, deberá continuar la iluminación en igual forma que en el Paseo de los Estudiantes. Para estas iluminaciones puede disponerse en total de la energía necesaria para 4,000 bombillos de 25 wats, que suplirá la comisión al pie de los transformadores.

3) ALUMBRADO DE LA PISTA DE TOROS

Para las corridas nocturnas, con 50 bombas de 300 cantelinas.

4) ILUMINACION ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DE MORAZAN.- TEMPLO DE LA MUSICA.- TRECHO DE LA AVENIDA 3ª ENTRE CALLES 5ª Y 9ª Y CALLE 9ª ENTRE AVENIDAS CENTRAL Y 3ª

Disponiéndose de: 4,000 bombillos de 25 wats cuya energía la suministrará la Comisión al pie del transformador.

5) EXPLOTACION DEL ALUMBRADO COMERCIAL DE TABLADOS Y CHINAMOS EN LA PLAZA GONZALEZ VIQUEZ

BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

La comisión suministrará al pie del transformador, la energía para 1,000 bombillos de 25 wats, que se encenderán a las 6 de la tarde y serán destinados a chinamos, diversiones y dancings; y 100 bombillos de igual fuerza que se iluminarán a las 8 de la noche para el servicio de tablados, los

licitantes deberán indicar claramente, el precio que cobrarán a los dueños de estos negocios, por cada bombillo conectado; y la suma en efectivo que ofrecen a la Comisión por la explotación del contrato. Los bombillos deberán distribuirse de acuerdo con el Fiscal de la Comisión. La instalación del alumbrado de los chinamos, diversiones y dancings, deberá quedar terminada antes del 24 de diciembre entrante. Los derechos de conexión correrán por cuenta del adjudicatario.

6) MASCARADA

Indíquese el detalle completo y el precio de la mascarada que pueda ofrecerse a la Comisión con no menos de 50 personas disfrazadas. Esta mascarada deberá recorrer las calles de la capital, por sectores, todos los cinco días de las fiestas, y la víspera, a las horas que se le indique; no siendo menor de cuatro, esas horas de trabajo. Las propuestas deberán ser muy claras y detalladas; envíense muestras de máscaras y vestidos.

7) COMPARSAS

Indique el licitante los espectáculos de esta clase que puede ofrecer a la Comisión, en las condiciones especificadas para la mascarada.

8) 12 CONJUNTOS DE MARIMBAS CON 3 O MAS ARTISTAS CADA UNO, PUDIENDO ESTAR INTEGRADOS TAMBIEN POR GUITARRISTAS, ACORDEONISTAS Y CANTANTES TIPICOS.

Para tocar en los lugares en que se les indicará, desde las 8 hasta las 12 de la noche todos los cinco días de las fiestas y la víspera. Haga su oferta solamente por uno o dos de estos conjuntos.

9) TRES CARROZAS

Con sus correspondientes conjuntos musicales; indicando los nombres de los artistas que los integren, y dando todos los detalles concernientes a las carrozas. Puede presentarse oferta por las tres carrozas o por cada una de ellas separadamente. Estas carrozas desfilarán por las calles de la ciudad todos los días de las fiestas y la víspera durante cuatro horas diarias.

10) PROVISION Y COLOCACION DE ADORNOS

a) Del Poste de los Estudiantes, desde la Avenida Central hasta la avenida 18 y trechos comprendidos en calle 11 entre avenidas 18 y 22 y entre calles 9ª bis y 13 en avenida 18.

b) De los parques de Morazán, Templo de la Música y trecho de la avenida 3ª entre calles 5ª y 9ª, con no menos de 3,000 varas de fleco de papel de colores y demás ornamentos que cada licitante indicará.

El licitante deberá indicar con toda claridad el diseño que se seguirá, y enviar junto con la propuesta un plano o bosquejo del mismo. Todo el material deberá ser completamente nuevo, y quedará a beneficio del adjudicatario de esta licitación, una vez terminados los festejos. La Comisión podrá adjudicar separadamente cada uno de los adornos licitados, o todos en conjunto.

La Comisión recomienda prescindir de los flecos, adornos y diseños de otros años, y presentar modelos de verdadera novedad.

11) SUMINISTROS Y DISPARO DE 138 BOMBETAS ASI:

- 36 de 4 truenos para disparar en mortero de 4 1/2 pulgadas.
102 de 2 truenos (sencillas) para disparar en mortero de 4 1/2 pulgadas.
10 Docenas de Cohetes de gran potencia.

12) JUEGOS PIROTECNICOS PARA CINCO NOCHES

Indique el licitante, el juego pirotécnico para cada noche o para todas las cinco, que esté en condiciones de ofrecer por la suma de \$ 1000.00.

13) ORQUESTA PARA LOS BAILES POPULARES

La Comisión oye ofertas para la provisión por cuenta del licitante, de una orquesta de diez profesores para tocar

en los bailes populares de los parques de Morazán, durante las cinco noches de las fiestas, desde las 9 a la 1 a. m. Los descansos serán de 10 minutos después de cada 4 piezas, de el nombre del director y demás integrantes del conjunto.

14) DERECHO DE EXPLOTACION DE ANUNCIOS COMERCIALES RADIA-DOS

Durante los bailes populares, en los recesos de la orquesta. Indique el licitante la suma que ofrece por este derecho exclusivo.

Los anuncios serán pasados durante los descansos de la orquesta.

15) SERVICIO DE ALTOPARLANTES

Durante la verificación de los bailes populares de los parques de Morazán y las corridas de toros en la Plaza González Viquez, Indíquese el número de altoparlantes que se instalarán y la forma de distribución de los aparatos. La Comisión se reserva el derecho de contratar con quien mejor le convenga la explotación de los anuncios radiados durante las transmisiones de las corridas de toros y los bailes populares, pero de modo que esos anuncios durante las corridas de toros, solo se oigan fuera de la plaza. Pueden presentarse ofertas combinadas sobre estos servicios a cambio del derecho de explotación de anuncios. Es entendido que la Comisión dispondrá también de este servicio para la transmisión de los números musicales en el Templo de la Música.

16) FUNCIONES DE FANTOCHES - PRESENTACION - VENTRILOQUIA

U otros espectáculos adecuados para el mundo infantil, durante los días de las fiestas, en el Templo de la Música y en forma ambulante, de las 8 a las 10 a. m. aménizados con música de marimba a cargo del licitante.

Expongase con claridad en lo que consiste el espectáculo.

17) CONJUNTO DE 4 O MAS SABANEROS ADIESTRADOS

Preferentemente guatemaltecos, para que presenten al público sus habilidades durante las corridas de toros. La indumentaria deberá ser atractiva y adecuada. Indíquese claramente las suertes que se comprometen a efectuar.

18) CONJUNTO DE FILARMONIAS

Con no menos de 15 músicos, preferentemente uniformados, para amenizar los pasos de disfraces desde la víspera y el juego pirotécnico del 31 de diciembre.

19) SUMINISTRO Y ELEVACION DE 2 1/2 DOCENAS DE GLOBOS O ZEPELINES DE 2 1/2 METROS DE ALTURA CADA UNO; (MEDIA DOCENA DURANTE CADA UNA DE LAS CORRIDAS DE TOROS).

ADVERTENCIAS

- 1.—Las ofertas deberán enviarse en papel sellado de cincuenta céntimos, en sobres cerrados, dirigidas al Secretario Lic. Rogelio Montagné Carazo en el Palacio Municipal, indicando en el sobre el número y clase de licitación a que los mismos se refieren.
2.—A estas licitaciones pueden concurrir libremente, todas aquellas personas que así lo deseen, ya sean de esta capital, o de provincias.
3.—La Comisión se reserva el derecho de rechazar las propuestas que no le satisfagan y contratar luego con los proponentes que mejor le convenga; o abrir nuevas licitaciones.
4.—La Comisión hará adelantos de dinero a los adjudicatarios pero sólo mediante garantía satisfactoria. El pago se hará en cada caso cuando el licitante haya dado el debido cumplimiento a sus compromisos o al recibirse el trabajo a entera satisfacción de los señores Fiscales.

LA COMISION.